

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FUTURPROYECT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2020, a las 14h00 en el inmueble ubicado en 9 de Octubre y Av. del ejército, se reúnen los accionistas:

1. Cansiong Vera Giselle Siu Yin por sus propios derechos, con cédula# 0911970309, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 792 votos;
2. Manzo Chávez Dayana Stefania por sus propios derechos, con cédula# 0922837448, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 8 votos;

Asisten también, la señora Cindy Lissette Alemán Huerta, quien es especial e individualmente convocada.

Preside la sesión la Señora Cansiong Vera Giselle Siu Yin Presidente Ad-Hoc, y para que actúe de Secretario al señor Angel Antonio Valverde Abad, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía FUTURPROYECT S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2019, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Lissette Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el presidente de la Junta señora Cansiong Vera Giselle Siu Yin, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía. Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y sobre las utilidades del ejercicio los accionistas decidieron mantener acumulado en la compañía.

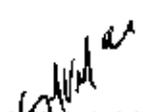
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Lissette Alemán Huerta, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en un valor de \$50 dólares.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF.
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y
5. Designar comisario a la señora Cindy Lissette Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en \$50.00 dólares.

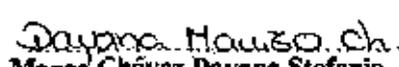
Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 15h00 horas.-  
f) Sr. Angel Antonio Valverde como Secretario de la Junta; f) Cansiong Vera Giselle Siu Yin como Presidente Ad-Hoc; f) Cansiong Vera Giselle Siu Yin por sus propios derechos, accionista, accionista; f) Manzo Chávez Dayana Stefania por sus propios derechos, accionista.

  
-----  
Angel Antonio Valverde Abad  
Secretario de la Junta

  
-----  
Cansiong Vera Giselle Siu Yin  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
-----  
Cansiong Vera Giselle Siu Yin  
Accionista

  
Dayana Manzo Ch.  
Manzo Chávez Dayana Stefania  
Accionista